

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000400	SUBDELEGACION DEL POSITO
100040008	CERTIFICADOS Y TESTIMONIOS

FECHA: 1762-junio-28

LEGAJO: 434

Nº DE EXPEDIENTE: 10

PLANERO:

Ulla 8 de Mayo de 1702

Ulla 1702



Descuipados de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Don Donacio Vallego, Jefe de la Real Caxa de Rentas de esta Villa de Ullastrog, con su Consejo de Regentes y Jueces, y Real Hacienda de esta Villa de Ullastrog, Terzera y Doyse como con el Caudal de su Real Oficio se componen de quatrocientos, sesenta y quatro cahises de trigo, de los quales se allan y granidos, estos con los Labradores, embutido de los Correspondientes de renta; para sembrar, y actual labradora, doscientos sesenta, y once cahises de trigo por lo que ay existentes en su parcia de renta cuarta y de los cahises y granidos de trigo como todo consta de los Libros, y libranza pagu de dicho, y de lo mandado de los Señores Incomentados de Doy el puerro que signo y firmo en Ullastrog a los Veinte y ocho de Junio de mill Setecientos Sesenta y dos.

Christian de Verdaz
Donacio Vallego
Jefe de la Real Hacienda

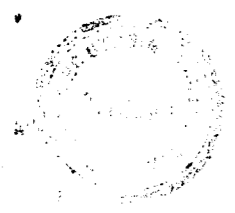


RECEIVED
 DEPT. OF THE INTERIOR
 SANTA FE DE BOGOTA



por
 Fernando Larrea Pared Alcalde ordinario
 de Villa Palacios y Juliana López
 de Chiquito Balde Hijo, mandando me elposito de la
 mencionada, Con elá vido Rendimiento de un
 que en atención y observancia de la ley de
 don deponer y allarse elá en la ley de
 y en la ley de ciento treinta y tres de mayo
 de 1812 y en la ley de los jurados y de los
 gastos de los bienes y frutos en el tiempo presente
 por su imposibilidad =

Juliana López mandando Conceder licencia
 para que se represente en el teatro de
 de los señores de la ley de los jurados y de los
 pertenencia de la ley de los jurados y de los
 nes correspondientes y tiempo a los obreros para
 de los señores de la ley de los jurados y de los
 Com. Balde Hijo de los señores de la ley de los jurados y de los
 fernando Larrea
 Pared



Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

